

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRENNSTOFF S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas del 20 de marzo del año dos mil diez y ocho, se reúnen los accionistas de la Compañía BRENNSTOFF S.A., en su oficina ubicada en la ciudadela los Rosales, a una cuadra del Mall del Sol con la concurrencia de los siguientes accionistas: Huayamave Hidalgo Jose Luis por sus propios derechos, propietario del 60% acciones; y, Ulises Bolívar Rodríguez Flores, por sus propios derechos, propietario del 40% acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Huallamave Hidalgo Jose Luis y actúa como Secretario de la junta el Sr. Rodríguez Flores Ulises Bolívar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.*

Punto dos.- *Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.*

Punto tres.- *Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.*

Una vez que el Secretario de la Junta Sr. Rodríguez Flores Ulises Bolívar, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

*Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Huayamave Hidalgo Jose Luis, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.*

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el Sr. Huayamave Hidalgo Jose Luis, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del

año 2017, por lo que solicita se promincien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista el Sr. Rodríguez Flores Ulises Bolívar, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estudios financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**.- esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Rodríguez Flores Ulises Bolívar, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de al Sr. Luis Sedny Verduga Zambrano para que actúe como Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2018, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2018 al Sr. Luis Sedny Verduga Zambrano.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.-



José Luis Huayamave Hidalgo
Accionista y Presidente de la Junta



Ulises Rodríguez Flores
Accionista y Secretario de la Junta